ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO N° _38/GII/2023

Asunción, 01 de setiembre de 2023

Por la presente, y con referencia a la **ORDEN DE PASAJE Nº 38/GII/2023** de fecha 16 de agosto de 2023, correspondiente a la LPN Nº 06/2022, Nº 410.176, Contrato Nº 20/2022 *Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales*, adjudicado a la firma Round Trip Operadora Mayorista de Turismo y en mi carácter de Administrador de Contrato **OTORGO MI CONFORMIDAD POR EL SERVICIO PRESTADO** en el mes agosto de 2023, habiéndose realizado el servicio satisfactoriamente conforme lo establece el contrato antes mencionado.

Este pasaje corresponde al comisionado por **Resolución Directorio N° 1860/2023,** por la cual se autoriza el pago del pasaje aéreo al representante institucional para participar del **"COLOQUIO SOBRE POLÍTICA Y ECONOMIA DE LA UIT Y DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 3"** que se llevará a cabo del 25 al 29 de setiembre de 2023, en la ciudad de San José, Costa Rica. El siguiente pasaje aéreo corresponde a la penalidad por cambio de fecha, más diferencia tarifaria del ticket reemitido, y cuyo presupuesto de pasaje aéreo, ha sido aprobado por el Presidente de la CONATEL, en atención al documento que se adjunta.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se solicita continuar con los tramites correspondiente para el pago de la **FACTURA Nº 001-001-0008483,** por la suma de **Gs 4.915.267.- (guaraníes Cuatro Millones Novecientos Quince Mil Doscientos Sesenta y Siete)**, en concepto de 01 (uno) pasaje aéreo Asunción/San José/Asunción, ingresado por **EXPEDIENTE ME-AS Nº 4405/2023.**

Atentamente.

Ing. Cecilia Abrahan
Gerencia Internacional e Interinstitucional